



La inclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en los censos de población y vivienda: avances y desafíos para la ronda 2020

“Aspectos conceptuales de los censos de población y vivienda: desafíos para la definición de contenidos incluyentes en la ronda 2020”

6 al 8 de noviembre de 2018



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Fabiana Del Popolo

Coordinadora Área de Análisis Demográfico e Información en Población

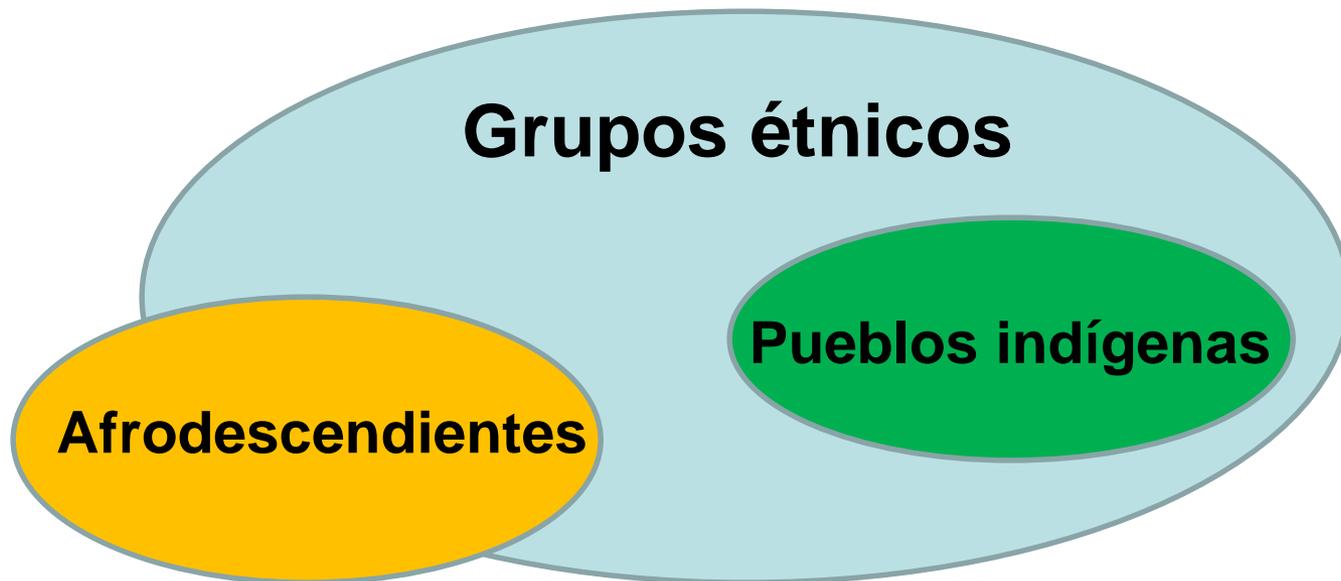
Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CELADE-División de Población de la CEPAL



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Qué quiero medir, por qué y para qué



Recomendaciones

Naciones Unidas, Censos Rev. 2017

Ethnicity

Indigenous peoples

Ethnocultural characteristics

Proceso censal (con otros grupos)

CELADE, Manual censos 2010

Pueblos indígenas

Afrodescendientes

Idioma y pertinencia cultural

Proceso censal



NACIONES UNIDAS

CEPAL

¿Por qué y para qué visibilizar en las estadísticas a los pueblos indígenas y afrodescendientes?

- En la gran mayoría de los países de América Latina existen **personas y pueblos indígenas y afrodescendientes**, los primeros remiten a los pueblos originarios de este continente; los segundos, sus orígenes que se remontan al proceso esclavista ocurrido en la región por casi 400 años.
- **Grupos diversos** con denominador común: **discriminación y desigualdades estructurales**, producto de la historia colonial y de la reproducción jerárquica y racista de los estados de la región.
- Son **activos actores políticos y sociales** y han logrado posicionar sus demandas históricas en **agendas internacionales, regionales y nacionales**.
- **Reconocimiento de los derechos de pueblos indígenas y afrodescendientes**, existencia de estándares internacionales y marcos jurídicos en los países.
- **Demanda creciente de información** sobre estos grupos: herramienta técnica y política para la promoción y garantía de derechos.



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Derecho a la información de pueblos indígenas y afrodescendientes y desagregación de datos

Diversos instrumentos de derechos humanos y acuerdos regionales e internacionales: en particular artículos 15 y 16 de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de Pueblos Indígenas (2007) y contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia.

Inclusión explícita en el Consenso de Montevideo de la Conferencia Regional sobre la Población y el Desarrollo

Capítulo H sobre pueblos indígenas y Capítulo I sobre afrodescendientes

*“90. Garantizar el derecho a la comunicación e información de los pueblos indígenas, asegurando que las estadísticas nacionales respeten el principio de autoidentificación, así como la generación de conocimiento e información confiable y oportuna sobre los pueblos indígenas, a través de **procesos participativos**, atendiendo a sus requerimientos y a las recomendaciones internacionales relativas a estos asuntos;*

*“98. Generar conocimiento e información confiable y oportuna con perspectiva de **género** y desagregado por sexo, edad y condición socioeconómica, entre otras variables, sobre las poblaciones afrodescendientes, a través de **procesos participativos**, atendiendo los requerimientos y las recomendaciones internacionales relativas al asunto”.*



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Censo de población y vivienda: fuente primordial

- Los censos aportan al conocimiento de **quiénes son, cuántos son, dónde están y cómo viven personas y pueblos indígenas y afrodescendientes**, insumos básicos para políticas y programas.
- En particular, la dinámica demográfica y sus componentes inherentes -la fecundidad, la mortalidad y la migración-, **sustentan la reproducción socio-cultural de estos pueblos y grupos.**
- **Única fuente de carácter universal:** capta “poblaciones pequeñas” y permiten desagregación a escalas territoriales menores; marco muestral para investigaciones en profundidad

Afrodescendientes...

En América Latina y el Caribe el concepto se refiere a las distintas culturas “negras” o “afroamericanas” que emergieron de los descendientes de africanos, quienes sobrevivieron a la trata o al comercio esclavista que dio en el Atlántico desde el siglo XVI hasta el XIX.

En la actualidad persisten el debate respecto a ampliar el concepto considerando la “diáspora africana”

Pueblos indígenas: más de 800 en AL

Convenio 169 OIT,

*... un pueblo es considerado indígena por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista, de la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, **conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.***

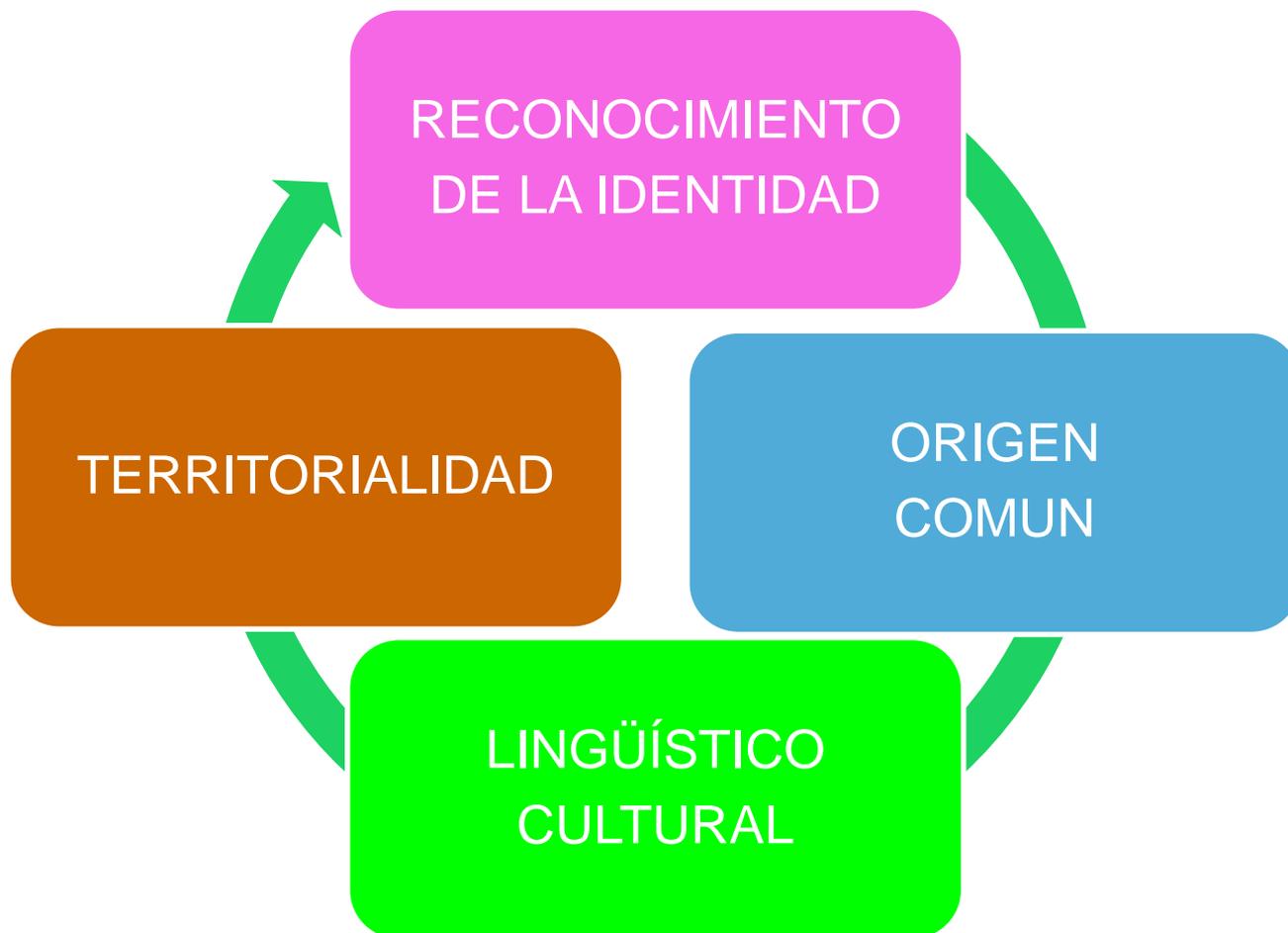
Además, la conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos.



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Dimensiones del concepto de pueblo indígena



Para la cuantificación el reconocimiento de la identidad (a través del criterio de autoidentificación) tiene preeminencia sobre las demás....



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Recomendaciones con miras a la ronda 2010

Acerca del criterio de identificación

- Ampliar el número de países que identifican a las personas afrodescendientes
- Mantener la línea que han seguido la mayor parte de los países de la región en los censos del 2000, incluyendo en la boleta de la ronda 2010 una pregunta de auto-identificación, aplicable a todas las personas.
- Frente a posturas conceptuales-políticas diferentes, considerar realizar la pregunta de pueblos indígenas por separado, evitando una clasificación que involucre categorías raciales (no así para el caso afrodescendiente en términos de aquellas con sentido para este grupo).
- Según el contexto de cada país, la cláusula introductoria de la pregunta debería ser lo más directa posible, sin restricciones. No se recomienda incluir “filtros”.
- Si bien el término de “pueblo indígena” y “afrodescendiente” son los que se adoptan a nivel internacional, cada país debería utilizar los términos que reconocen los propios pueblos y grupos.

Acerca del criterio de identificación

- Identificar no sólo la condición indígena-no indígena sino también a los diferentes pueblos indígenas que existen en el país, para todas las personas, en todo el territorio nacional.
- Se recomienda que se incluya, además, la categoría de “otro pueblo indígena”, solicitando especificar.
- Realizar pruebas pilotos rigurosas para evaluar las preguntas de auto-identificación

Otras dimensiones a considerar

- Incluir al menos una pregunta relacionada al idioma indígena (afrodescendiente).
- De ser posible una única pregunta, se sugiere que sea acerca de los idiomas que habla cada persona, incluyendo idiomas indígenas, los oficiales y otros de interés, con categorías no excluyentes.
- En los países con reconocimiento de territorios indígenas, se debe incluir la identificación geográfica correspondiente en la boleta censal
- Adecuación de la boleta censal a los requerimientos de los pueblos para hacerlos más inclusivos y con pertinencia cultural.

Preparación de la cartografía

- En la preparación de la cartografía se consideren todos los elementos que permitan vincular los microdatos censales a las unidades territoriales indígenas y afrodescendientes, de tal forma de efectuar una georeferenciación de la información válida.

Adecuación del contenido de la boleta y respuesta a otros requerimientos

Avanzar en tres direcciones:

- Incluir en el plan de generación de información e investigaciones específicas de los censos 2010, la desagregación para pueblos indígenas y afrodescendientes.
- Revisar y adaptar los instrumentos existentes
- Diseñar nuevas herramientas e indicadores que respondan a los modos de vida y requerimientos particulares de los pueblos indígenas (y afrodescendientes)

Recomendaciones acerca del proceso censal

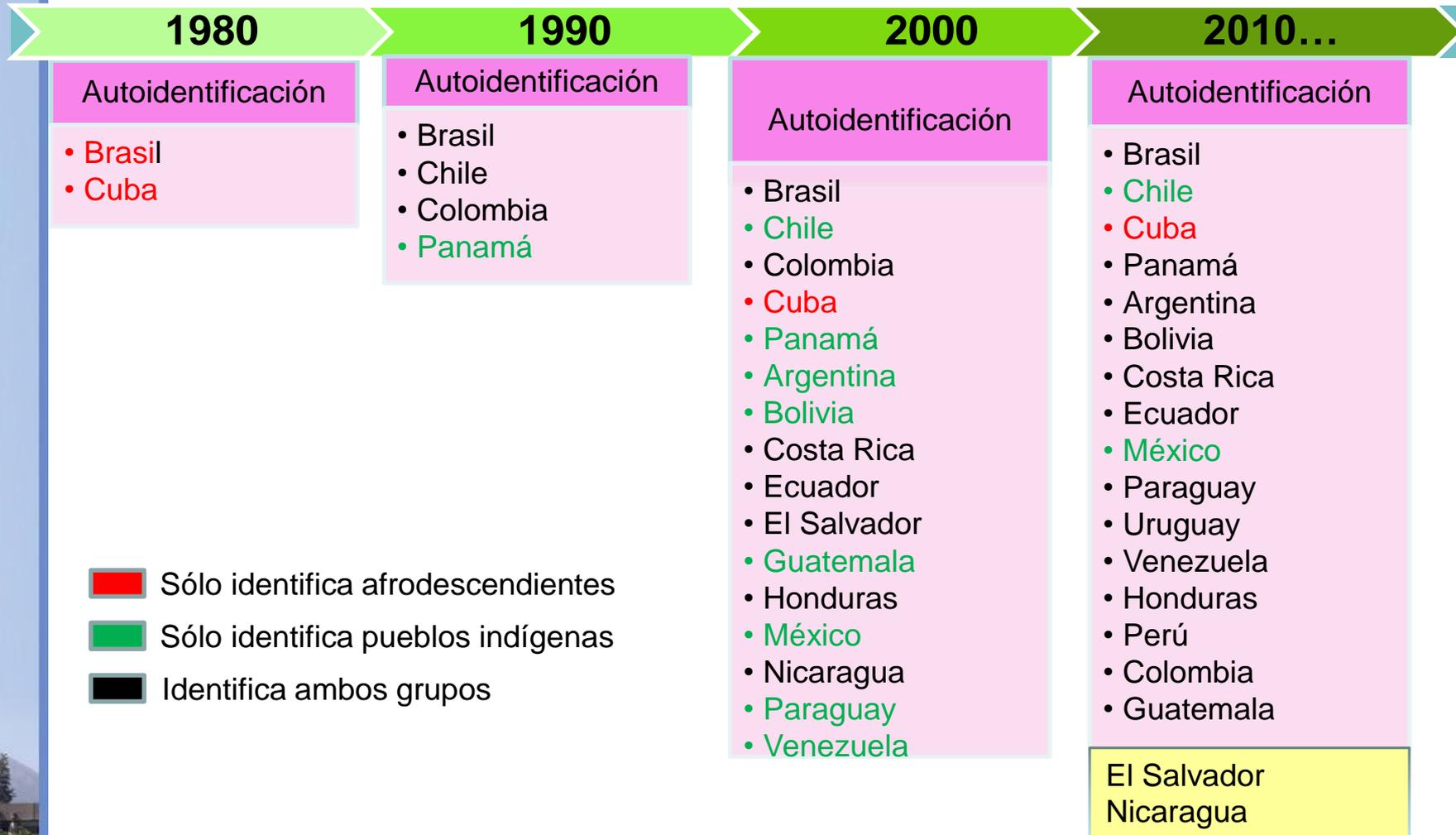
- Garantizar la plena y efectiva **participación** de los pueblos indígenas y afrodescendientes en todas las etapas del proceso censal.
- Prestar particular atención a las zonas de difícil acceso donde suelen asentarse pueblos indígenas, para que sean incluidos en el proceso censal. Sin perjuicio de ello, respetar los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y en contacto inicial.
- Identificar las áreas monolingües y multilingües para afrontar anticipadamente las necesidades de traducción de los cuestionarios, **capacitación de los encuestadores y supervisiones** (deberían pertenecer a las propias comunidades), el diseño adecuado de las campañas de comunicación, y la difusión de resultados

Recomendaciones acerca del proceso censal

- Incluir a los pueblos indígenas y afrodescendientes en la **campana de difusión** del censo (diseñar campañas en dos sentidos).
- La generación de información y mecanismos participativos con **marco institucional**, con recursos humanos y financieros adecuados
- Fortalecer capacidad nacional para utilizar y **difundir la información** censal de pueblos indígenas y afrodescendientes, **en un sentido bidireccional**: democratización de conocimiento técnico entre estos grupos y, capacitar a los productores de información y tomadores de decisión en temas de cosmovisión, cultura y práctica de pueblos indígenas y afrodescendientes.

Los censos de población y vivienda: fuente primordial

Décadas censales



- Sólo identifica afrodescendientes
- Sólo identifica pueblos indígenas
- Identifica ambos grupos

México identifica a la población afrodescendiente en la Encuesta Intercensal del 2015.

Identificación afrodescendiente: incremento significativo en el número de países

Identificación de los pueblos indígenas: gran mayoría de países.

Revisión de las preguntas: todos los países.

Territorios (cartografía): Brasil, Colombia; Costa Rica; Panamá; Paraguay

Adecuación cultural e instrumentos complementarios:

Brasil, 2010; Venezuela, 2011; Chile, 2012; Costa Rica, 2011; Venezuela (2011), Perú, censo de comunidades amazónicas, 2007; ECPI, Argentina, 2004; Paraguay 2002, 2012 (censo indígena y comunitario).

Campañas, y mejora en mecanismos de participación: todos los países

Procesamiento y difusión de resultados: acceso a microdatos; difusión de tabulados desagregados y productos censales específicos (contracara: dificultad de acceso)

Institucionalidad: Ecuador; Guatemala; Perú (otros países mesas ad-hoc)

Avances dispares entre países

Cuestionarios censales: Costa Rica

2000

6. ¿Pertenece ____ a la cultura ...

- ... indígena? 1
- ... afrocostarricense o negra? 2
- ... china? 3
- Ninguna de las anteriores 4

2011

8. ¿A qué pueblo indígena pertenece (nombre)?

- | | | | | | |
|-------------------|-----------------------|---|----------------------|-----------------------|----|
| Bribri..... | <input type="radio"/> | 1 | Maleku o Guatuso .. | <input type="radio"/> | 6 |
| Brunca o Boruca.. | <input type="radio"/> | 2 | Ngöbe o Guaymí.... | <input type="radio"/> | 7 |
| Cabécar..... | <input type="radio"/> | 3 | Teribe o Térraba.... | <input type="radio"/> | 8 |
| Chorotega..... | <input type="radio"/> | 4 | De otro país | <input type="radio"/> | 9 |
| Huetar..... | <input type="radio"/> | 5 | Ningún pueblo | <input type="radio"/> | 10 |

9. ¿Habla (nombre) alguna lengua indígena?

- Sí ... 1 **Pase a 11**
- No ... 2

10. ¿ (Nombre) se considera...

- | | | | | |
|--|-----------------------|-----------------------------------|-----------------------|---|
| ... negro(a) o afrodescendiente? <input type="radio"/> | 1 | ... blanco(a) o mestizo(a)? | <input type="radio"/> | 4 |
| ... mulato(a)? | <input type="radio"/> | Otro | <input type="radio"/> | 5 |
| ... chino(a)? | <input type="radio"/> | Ninguna..... | <input type="radio"/> | 6 |



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Colombia

Censo 2005

33. ¿De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos, ... es o se reconoce como: (BÁSICO)

1. Indígena?

1.1 ¿A cuál pueblo indígena pertenece? (DMC despliega lista)

Escriba el nombre del pueblo: _____

2. Rom?

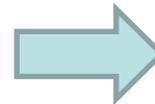
3. Raizal del archipiélago de San Andrés y Providencia?

4. Palenquero de San Basilio

5. Negro(a), mulato(a), Afrocolombiano(a) o afrodescendiente? (pase a 35)

6. Ninguno de los anteriores? (pase a 35)

Censo 2018



Ahora voy a hacerle unas preguntas relacionadas con los grupos étnicos reconocidos en Colombia, que se diferencian culturalmente en la población

37. ¿De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos ... es o se reconoce como:

1. Indígena?

1.1 ¿A cuál pueblo indígena pertenece ... ?

Código

Nombre del pueblo indígena

1.2 ¿A cuál clan pertenece ... ?

Código

Nombre del clan

Continúe con la pregunta 38

2. Gitano(a) o Rrom?

2.1 ¿A cuál vitsa pertenece ... ?

Código

Nombre de la vitsa

2.2 ¿A cuál kumpania pertenece ... ?

Código

Nombre de la kumpania

Continúe con la pregunta 38

3. Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina?

Continúe con la pregunta 38

4. Palenquero(a) de San Basilio?

5. Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a)?

Continúe con la pregunta 39

6. Ningún grupo étnico



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Los pueblos indígenas en América Latina

Se estima que, para el año 2010, vivían en América Latina cerca de 45 millones de personas, lo que representa 8,3 % de la población de la región. Naciones Unidas ha sido pionera en la defensa de sus derechos a través de diversos mecanismos y normativas especiales para ello.

■ Porcentaje de personas indígenas sobre la población total
■ Cifra total de población indígena



Actualmente se han contabilizado 826 pueblos indígenas. Se estima que además otros 200 viven en aislamiento voluntario.

Los países con mayor cantidad de pueblos indígenas son:

Brasil	305
Colombia	102
Perú	85
México	78
Bolivia	39

Muchos pueblos indígenas se encuentran en peligro de desaparición física o cultural:

Brasil	70
Colombia	35
Bolivia	13

Afrodescendientes: cuánt@s son?

AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES): POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE SEGÚN ÚLTIMO CENSO Y ESTIMACIONES AL 2010

Porcentaje de población afrodescendiente	Estimación mínima de la población afrodescendiente al 2010			
	Cercana a 100 millones	Cercana a 1 millón hasta cinco millones	100 mil a 600 mil	Menos de 30 mil
35% - 55%	Brasil	Cuba		
7% - 11%		Colombia (*)	Panamá	
		Ecuador	Costa Rica	
5% o menos		México	Argentina	Bolivia
		Venezuela	Honduras	El Salvador (*)
		Perú	Uruguay	Guatemala (*)
				Nicaragua (*)

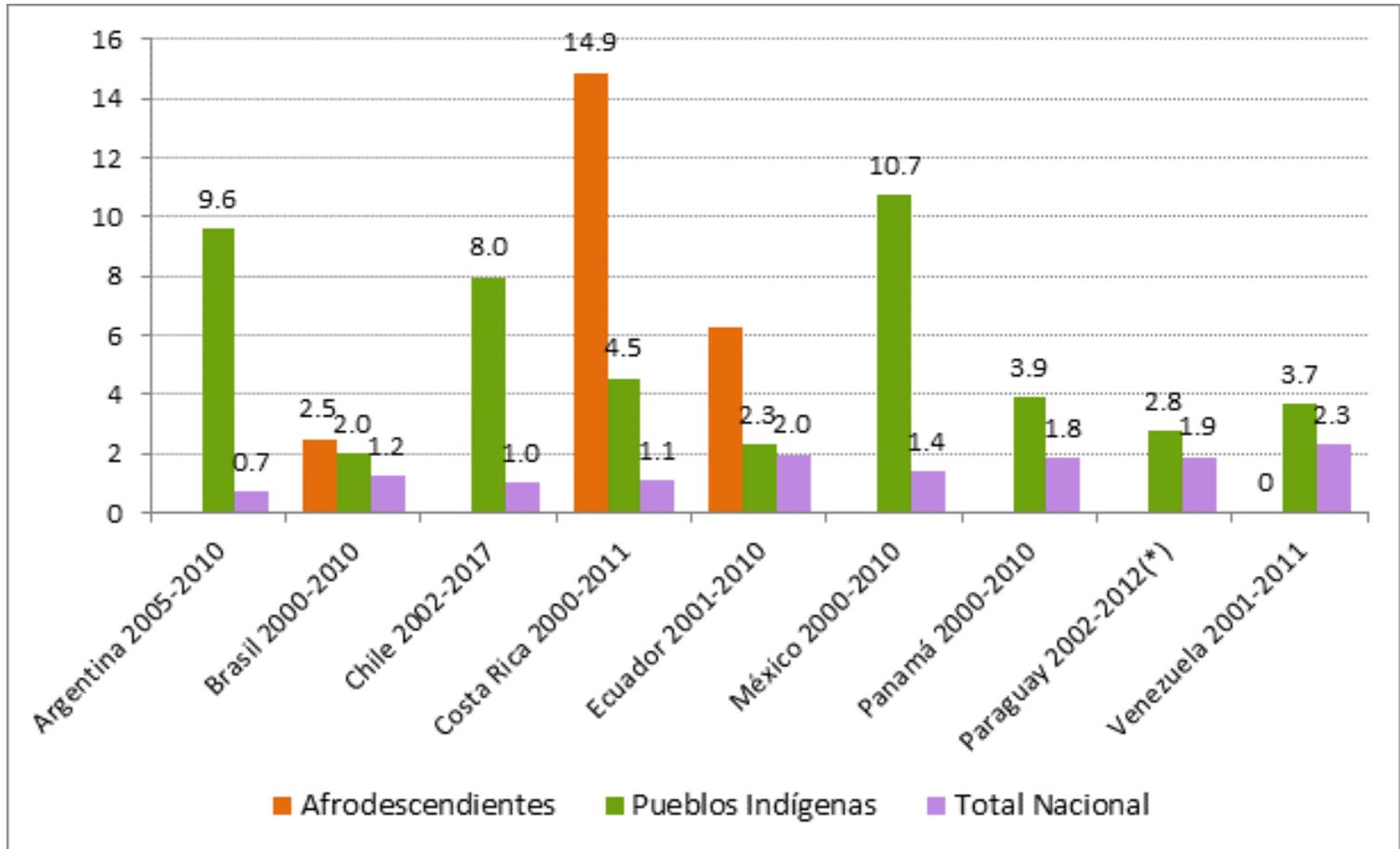
Fuente: CELADE-CEPAL, 2017. Procesamiento especial de las bases de microdatos censales utilizando Redatam y INEI Perú, censo 2017.

(*) Estimación a partir de censo ronda 2000 o de encuesta

Estimación al 2015: 130 millones de personas
(21% total de la población)

Crecimiento poblacional Dinámica demográfica y mayor autoidentificación

Tasa de crecimiento medio poblacional medio anual (por cien)



Fuente: CELADE, sobre la base de cifras censales, excepto Argentina 2005, Encuesta Complementaria de pueblos indígenas



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Usos de los datos censales

- Evidencia “dura” respecto a las desigualdades y al entrecruce de las mismas.
- Aplicación y monitoreo de políticas nacionales (ej. México, municipios indígenas)
- Asignación y transferencias de recursos públicos (Ej. Colombia y autonomía territorial)
- Fortalecimiento e incidencia política basada en evidencia (Ej. Ministerio de Salud de Chile).
- Derechos territoriales y participación en los beneficios de industrias extractivas (Ej. Colombia)
- Justicia (Ej. Perú).
- Participación política (definición de cuotas)



NACIONES UNIDAS

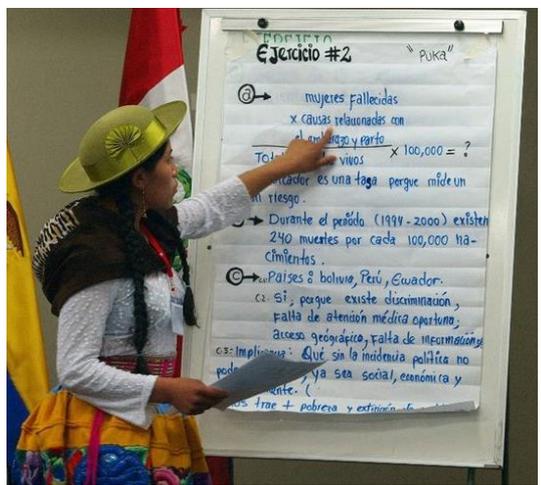
CEPAL

Usos de los datos censales

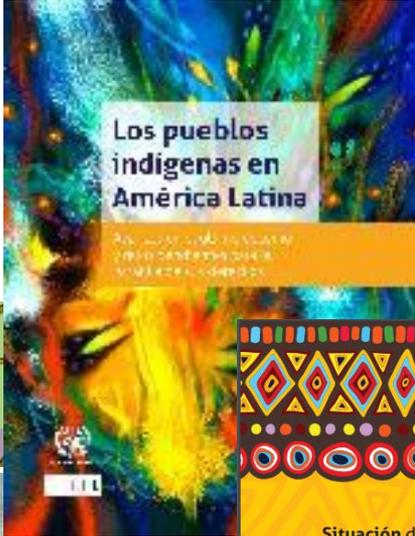
- Identificación de pueblos en peligro de desaparición (Ej. Brasil, Colombia, Bolivia y Perú)
- Incidencia política y contraloría por parte de las organizaciones indígenas y afrodescendientes (análisis contextualizado a realidades socioculturales y territoriales)
- Numerosas investigaciones en todos los países de la region, a nivel regional e internacional.
- Incidencia política en el plano regional e internacional
- Seguimiento a acuerdos regionales e internacionales (inclusió de indicadores de resultado en reportes nacionales y regionales)
- Herramienta para el trabajo de la cooperación internacional
- **Entre otros (in)imaginables**



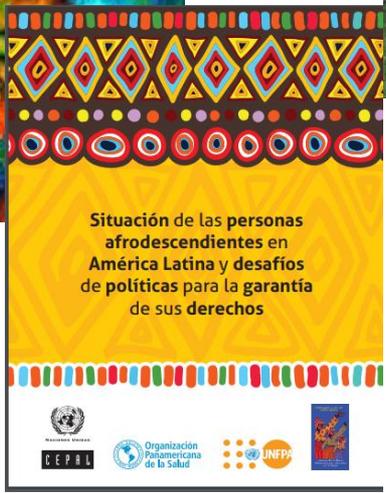
Talleres SSR Lima , fotos gentileza Chirapac



Seminarios y conferencias



Taller Jujuy, Argentina



Talleres y Campaña autoidentificación, Cayambe, Ecuador



Desafíos para la ronda 2020

- Se recomienda seguir las recomendaciones internacionales y regionales vigentes (valga la redundancia), de acuerdo a la realidad de cada país
- Revisión de la/s pregunta/s y realización de pruebas
- Revisión del contenido
- Fortalecer los procesos de capacitación y supervisión; comunicación a la ciudadanía, sensibilización y empoderamiento;
- Establecer mecanismos de participación afrodescendiente y de pueblos indígenas efectivos.
- Establecer pautas para la validación y el control de calidad de esta pregunta durante el levantamiento y post-levantamiento censal.
- Definir, en conjunto con las organizaciones indígenas afrodescendientes, planes de análisis y estrategia para la democratización de la información.
- Fortalecer las capacidades nacionales, regionales y locales para el análisis de la información censal y la incidencia política.



NACIONES UNIDAS

CEPAL



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Respecto al sistema estadístico:

- Concebir el censo dentro de un sistema integrado de fuentes de información estadística: incluir la autoidentificación en las fuentes de datos con criterios y categorías comparables.
- Promover espacios de debate y reflexión entre instituciones del Estado y las organizaciones afrodescendientes e indígenas para establecer acuerdos políticos y técnicos respecto a la producción de estadísticas, incluyendo adecuación cultural y nuevos requerimientos de información.



NACIONES UNIDAS

CEPAL

www.cepal.org

